Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C. N° 458/2023

Encarnación, 27 de setiembre de 2023.-

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. AGUSTIN ENCINA
ASUNCIÓN:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, me dirijo a Usted con el objeto de comunicarle el Inicio del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 con I.D. N° 434.831, CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - FONACIDE - PLURIANUAL**:

1) JUSTIFICACIÓN DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL FONACIDE:

Esta Obra será ejecutada dentro del 20% de saldos remanentes a Proyectos de Inversión Pública y de Desarrollo, Art. 13° del Decreto N°9966/2012 (Reglamentación Artículo 4° de la ley N°4758/2012), **proyectos de inversión pública y desarrollo, obras de uso público, obras viales como ser calles, veredas, caminos, puentes, etc.**: que como bien dice su nombre son de uso público y cuyos lineamientos dependen de las necesidades del municipio; por ende en las cuales no se requiere aprobación del MEC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación

UOC/YS/CEF